



**DIRECCION DEL TRABAJO**

**NOMBRA EN CARGO DE ALTA DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL.**

**Resolución TRA 115/1/2025**

**RM REGION METROPOLITANA, 09/10/2025**

**VISTOS:** Ley N° 18.834, Ley N° 19.882 ,  
Ley N° 18.575, Ley N° 20.955,

**CONSIDERANDO:**

1) Que, por razones de buen servicio, es necesario proveer la vacante existente en la Planta de Directivos de Segundo Nivel Jerárquico, Título VI de la Ley N°19882, en el cargo de Directores/as grado 03, Planta, correspondiente al antiguo cargo de Jefe de División grado 03 de la ley N°19.240 y sus modificaciones posteriores, dejada por doña María Giulia Herrera Piazza, a contar del 29 de julio de 2021, por renuncia no voluntaria, mediante Resolución Exenta RA N°115/474/2021, de fecha 18 de junio de 2021, de Director del Trabajo, quien se desempeñaba en las funciones directivas de Jefa Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.

2) Que mediante Decreto con Fuerza de Ley N° 3, de fecha 27 de mayo de 2017, del Ministerio de Hacienda, que determina para la Dirección del Trabajo, los cargos que tendrán la calidad de altos directivos públicos, se otorgó la calidad de tal, entre otros, al Jefe/a de División, Directivo grado 03.

3) Que mediante Decreto Supremo N° 615, de fecha 15 de mayo de 2018, del Ministerio de Hacienda, se fijaron los porcentajes de asignación de alta dirección pública para cargos de segundo nivel jerárquico de la Dirección del Trabajo, correspondiendo a un 38% para el cargo de Jefe/a de División de Gestión y Desarrollo de Personas.

4) Que, con fecha 19 de enero de 2025 se realizó la convocatoria pública para la postulación en el concurso para proveer el cargo de Director/a Gestión y Desarrollo de Personas, de esta Dirección, proceso coordinado por la Dirección Nacional del Servicio Civil.

5) Que, como resultado de dicho proceso y luego de efectuadas cada una de sus etapas, esta Dirección informó a la Dirección Nacional del Servicio Civil que, conforme a la nómina de candidatos/as elegibles propuesta por el comité de selección, ha decidido nombrar a doña Claudia Ximena Romero Toledo como Directora de Gestión y Desarrollo



1760039674227064



1761683877552



de Personas, quien cumple con los requisitos necesarios para ocupar el cargo.

**TOMADO DE RAZÓN**

**28 OCT 2025**

**RESUELVO:**

**NÓMBRASE** a CLAUDIA XIMENA ROMERO TOLEDO, [REDACTED] en calidad de titular, en el cargo de DIRECTORES/AS, grado 3º ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de ALTA DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 1 de julio de 2025 y hasta 1 de julio de 2028.

Asume sus funciones el 1 de julio de 2025.

Tendrá derecho a percibir el 38% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de DIRECCION DEL TRABAJO, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.**



1760039674227064



1761683877552

